

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 6 rs. Prov. 8, Estranj. y Ultr. 20.
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
EN la Administrat. calle del Rubio, num. 23, y
EN el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

MODOS DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregado en importe en Madrid, ó enviado
sólo en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administrat. calle del Rubio, num. 23,
que se servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

XIV.—NUM. 1.060 DE MADRID. MADRID.—MARTES 20 DE AGOSTO DE 1861. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

ELICION DE LA NOCHE.

La Gaceta no publica hoy ningun real decreto.

Habiendo regresado á esta capital D. Antonio Casanova, ha vuelto á encargarse de la Subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

La republica de Haiti, despues de varias contestaciones y de haberse cruzado algunos despachos, el general Rubaleba y su gobierno, ha convenido en lo siguiente:

—Safadar al pabellon español, pagar á nuestro gobierno una indemnizacion de 200,000 duros, y devolvernos los pueblos que ocupaban dentro de la nueva provincia española.

—La leona traída de Africa está ya en la casa de fieras del Retiro, y segun se nos ha asegurado, parece estuvo á punto de perecer, sofocada de calor al cruzar la Mancha.

S. M. la Reina se ha dignado nombrar comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, al señor don José Esteve y Vidal, fundador y director del hospital que durante la gloriosa guerra de Africa, se estableció en San Roque para socorro de los heridos de la misma y á expensas de la generosidad de los barceloneses.

Ayer se vió, segun habiamos anunciado, la denuncia de un artículo de *El Contemporáneo*, correspondiente al 19 de julio último, en el cual se hablaba de los sucesos de Loja. Presidia el tribunal el Sr. Herreros. La causa, y la concurrencia era grande á pesar del calor sofocante que se experimentaba en la sala. Despues de sostener la acusacion el señor fiscal en un discurso de regulares dimensiones, habló el defensor, Sr. Gonzalez Brabo, dando en su peroracion motivo para que el señor presidente usara tambien de la palabra en justificacion de la conducta de los jueces, con títulos en jarrá para la imprenta.

Ayer mañana á las seis llegaron felizmente á la Granja SS. MM. y real familia. Fueron recibidas por el presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

Correspondencias recibidas de Loja dan el estado circunstanciado y completamente exacto de las sentencias pronunciadas con motivo de los acontecimientos de Andalucía. Las de muerte saben nuestros lectores que han sido cuatro, ejecutadas en otros tantos vecinos de Loja, Iznajar, el Salar y Periana. Los condenados á cadena perpetua han sido doce; seis pertenecientes á Loja, uno á Iznajar, otro al Salar, tres á

Periana y uno á Zagra. Los sentenciados á veinte años de presidio se dividen así: 15 vecinos de Loja, 3 de Iznajar, 6 del Salar, 4 de Algarinejo, 3 de Periana, 4 de Zagra, uno de Zafarraya y otro de Alhama. Los condenados á quince años son treinta y tres, de ellos 2 de Loja, 19 de Iznajar y 12 de Fuente de Laserna. Los sentenciados á doce años son cincuenta y siete, de ellos 3 de Loja, 3 de Iznajar, 32 de Fuente de Laserna, 3 del Salar, 11 de Zagra y 3 de Huéscar Tajar. Sentenciados á diez años solo ha habido dos, uno de Loja y otro de Huéscar Tajar. Los condenados á ocho años de presidio treinta y 2 de Loja, 22 de Iznajar, 2 del Salar y 4 de Periana. Los sentenciados á cuatro años han sido seis: uno de Iznajar y 5 de Loja. Por último, los sentenciados á dos años han sido nueve, todos pertenecientes al pueblo de Iznajar. Este pueblo ha dado 39 sentenciados; 35 Loja, 4 Fuente de Laserna; 15 el Salar; 4 Algarinejo; 42 Periana; 23 Zagra; uno Zafarraya, otro Alhama y dos Huéscar Tajar. Lo que arroja un total de 226.

Mañana tendrá efecto la vista de la denuncia del número 187 de *El Contemporáneo*, habiéndose encargado de la defensa su director el Sr. D. José Luis Albareda.

Ayer por la mañana ha habido en la parroquia de San Milan una boda notable. El novio que está imposibilitado, iba sobre el borrico en que recorre las calles de Madrid pidiendo limosna; y su prometida joven de 17 á 20 años, marchaba á pié junto al paciente animal que ha de ayudarle á llevar la carga del matrimonio. No sabemos si sería el padrino el que sirvió de cirineo; ello es que el conyuge fué conducido en brazos al altar, donde se consumó el sacrificio, habiendo acompañado despues á los nuevos esposos toda la gente del barrio y de la calle de Toledo, á quienes habia atraído la noticia de tan singular consorcio.

El señor ministro de Gracia y Justicia llegó anteanoche á Madrid.

El boletín administrativo de *La Peninsular* da cuenta en su último número de las operaciones de construccion que dicha compania ha emprendido, habiendo para ello fijado su atencion en diferentes puntos de Cataluña, Andalucía, Valencia, Alicante, Albacete y Guadalajara; donde tiene la direccion bastantes proyectos en estudio, de los cuales pronto quedarán algunos disueltos. En Madrid y Zarauz dos proyectos se hallan completamente resueltos y en via de ejecucion. El solar de la calle de Espoz y Mina, sacado á pública subasta por el ayuntamiento, á

quien pertenecía, fué rematado por la direccion de *La Peninsular* en 27 de junio, á 120 rs. por metro, importando la suma de todo el 326,720 rs., habiéndose precedido á la presentacion de la compania á la subasta, un estudio detallado de la edificacion en aquel solar en que dominó la idea de tiendas con habitacion cada una, en toda la altura.

Los trabajos de edificacion han debido empezar ya, y serán impulsos con toda actividad. En la licitacion para las obras, que se anunció para el día 31 de julio, se presentaron dos proposiciones, una de 644,600 rs. y otra de 470,422 como precio alzado por toda la construccion, precios que la compania desechó por considerarle excesivos convocando á nueva subasta para el 4 del corriente mes, en la que, se adjudicó el remate á D. José Garcia, firmante de una proposicion por valor de 406,000 reales.

En Zarauz, la compania ha adquirido terrenos para construir una bonita casa con vista al mar y rodeada de un jardín espacioso, comprendiendo toda la superficie 12,000 pies. La casa es de tres pisos, con piezas muy espaciosas y distribuciones independientes. Los terrenos fueron adquiridos en pública subasta celebrada el 27 de junio en la cantidad de 3,220 rs. El día 14 de julio se verificaba ya la licitacion para la construccion del cercado, que quedó adjudicada en la suma rs. vn. 4,250, y en el cual se está trabajando. El 4 del corriente mes, el mismo día, casi á la misma hora que la subasta de Madrid, se celebraba la de Zarauz. El resultado ha satisfecho á la Direccion. En 88,259 reales constituia el presupuesto de las obras de la casa con tejado de pizarra; en 77,350 han quedado rematadas, obteniéndose una baja de 10,929 rs., ó sea de 12,38 por 100.

La finca de Zarauz con terreno cercado, escrituras, derechos y obras de jamín, ascenderá á unos 95,000 rs.; la de Madrid subirá á unos 740,000; tipos que á juicio de la direccion, serán indudablemente superados en la subasta de adquisicion de los terrenos, bastando para ello tan solo considerar que en el proyecto de Madrid, sale por término medio cada una de las casas en 105,714 rs., lo cual al tipo de 6 por 100, debiera producir de alquiler 6,343 reales anuales, cuando en aquel punto, en aquella calle, no hay tienda, aun sin habitacion que pague tan bajo alquiler.

El artículo de que hemos dado una ligera idea, concluye diciendo que hay muchos fondos aun disponibles; pero muchos proyectos están tambien á punto de resolverse, y la direccion de *La Peninsular* habrá satisfecho una de sus aspiraciones, si dentro de pocos meses

se halla la compania edificando, como lo tiene resuelto, en doce ó trece diferentes poblaciones de España.

SS. MM. y AA. segun anoche sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso, á donde han llegado segun habiamos ya dicho, á las seis y cuarto de la mañana.

Anoche hemos recibido las siguientes **DESPATCHOS TELEGRAFICOS:**

Turin 18.
En un artículo inserto bajo la responsabilidad de la *Opinione*, dice que los motivos de la dimision de Cialdini se funda en las discusiones que se han elevado entre él y el señor Cantelli con motivo de las demostraciones que han tenido lugar contra los diputados napolitanos. Cialdini dice en una carta particular al gobierno, que no habia aceptado la lugar-tenencia de Nápoles mas que provisionalmente, siendo su intencion conservar solo el mando militar para purgar el pais de bandidos. Los señores Cantelli y de Blasio han dado tambien su dimision y permanecerán en sus puestos hasta que el gobierno les dé sucesores.

Nápoles 18.
En las montañas cerca de Cancelli, las tropas han cercado y hecho prisionera, despues de una corta resistencia, á una partida de reaccionarios, mandada por Capriani.

Paris 19.
El 3 interior español á 47 1/8; el 3 exterior á 00 0/10; la diferida á 44 7/8 y la amortizable á 16 1/2; el 3 por 100 francés á 68-45, el 4 1/2 á 97-20.

Londres 19.
Los consolidados quedaban de 90 3/4 á 7 1/8.

En la vista de la denuncia de *El Contemporáneo* que terminó ayer á hora muy avanzada de la tarde, ha sido condenado nuestro colega al pago de 20,000 rs. de multa y las costas del juicio.

El teatro de la Zarzuela inaugura sus tareas el día 1º del próximo setiembre con la arreglada de la ópera cómica que en francés lleva el título de *Le Pré aux Cleres*. En la misma obra se puso en escena el año pasado en el teatro del Circo, bajo el título de *Arlandes y cuchilladas*.

Ayer salió de esta corte para las provincias del Norte, el Sr. D. Francisco de Paula Montemar, director de *Las Novedades*. Su objeto es descansar, aunque sea por breve tiempo, de las faenas del periodismo.

Como mas se conoce la importancia que de día en día adquiere Valladolid,

su aumento de poblacion y la animacion que hay en ella desde que se inauguró la explotacion del ferro-carril del Norte, es visible como se propagan los establecimientos públicos de cierta clase, que solo prosperan en las ciudades populosas, y allí donde hay gran afluencia de viajeros. Hoy Valladolid tiene cafés magníficos, mejores que los de la corte algunos de ellos, y buenas fondas, en las cuales se sirve con lujo, y lo que es mas recomendable aun, con bastante economia. Hace poco tiempo escaseaban los unos y los otros, y hoy á medida que se van abriendo, se ve que hay gente para todos, y se proyecta la instalacion de algunos mas.

La Gaceta de los caminos de hierro, de quien varios periódicos han tomado los datos sobre la situacion del Banco de España, que tan explotados han sido por la prensa de oposicion, dice con gran fundamento que no habia razon alguna para estas alarmas cuando la situacion del Banco es excelente. Su activo está representado hoy por 268 millones en caja y 253 millones en cartera. Su pasivo asciende á 269 millones en cuentas corrientes y depósitos. Esta situacion del Banco no puede ser mas despejada y mas sencilla; tiene en sus cajas tanto dinero como billetes en circulacion; no pone en movimiento sino su propio capital; el de las cuentas corrientes se halla representado por su cartera, y el fondo de reserva lo está por los títulos públicos que posee. En una palabra, si el Banco de España se hubiera propuesto una liquidacion completa, he aquí cabalmente el estado en que se encontraría. Los tenedores de billetes que abiganaban todavia recelo, deben tener una gran satisfaccion; han obligado al Banco de España á reunir en sus cajas tantas especies metálicas como billetes tiene en circulacion; he aquí un gran triunfo para ellos, para la plaza de Madrid y para la administracion del Banco.

En la noche del sábado último fué asesinado en Barcelona una joven, contralora al día siguiente la autoridad con un cuchillo clavado en la garganta y la cabeza destrozada. El asesino habia logrado evadirse y se ignora quien fuere.

Se ha recibido un despacho telegrafico en Zaragoza anunciando que S. M. la Reina se habia servido delegar á su agosto esposo para asistir á la inauguracion del ferro-carril de Barcelona á aquella capital, á cuyo acto irá tambien el señor ministro de Fomento.

Los periódicos extranjeros dan con frecuencia cuenta de catástrofes ocurridas por la imprevision de arrojar los

LOS CALAVERAS DE ANTO,

NOVELA ORIGINAL

JAVIER DE MONTEPIN.

Hector registró sus bolsillos, comprendiendo por este registro que la aplicacion de los consejos urgía, aunque se guardó bien de mostrar su posicion á Le Picard.

—Señor marques, dijo este, me habéis prestado un grande servicio, me habéis salvado la vida.

—Y si yo quisiera ser vuestro deudor?

Hector se inclinó con más dignidad que cortesía, frotando el ofrecimiento de uno de esos servicios que envuelven una humillacion para quien los acepta.

—Deseo, prosiguió el anciano, estar unido á vos por algun lazo, aunque no sea mas que el de la gratitud; tenzo esperiencia y en mas de una situacion difícil podéis seros útil. Ejercéis en mi un atractivo singular y... en fin, dispóned de mí! Guillermo Le Picard, calle de Maill, núm. 30. Ahora me haréis el honor de decirme vuestro nombre.

Hector, marqués de Cant-Reuix, respondió el joven levantándose con la intencional solemnidad que no está seguro de su aplomo: confesó señó Guillermo Le Picard que suis un excelente hombre gran conocedor del mundo y del buen vino, (dia-

blo) apenas puedo guardar mi centro de gravedad y sin embargo no he bebido mucho.

—Tres botellas, murmuraba para sí Guillermo. Mi difunto señor no hubiera hecho otro tanto. —Calle de Maill, número 30, me habéis dicho? Me acordaré, me acordaré, Mr. Le Picard, y nos veremos.

—Y perdonaréis á un ex-ayuda de cámara que se haya atrevido á cenar con un noble como vos.

—Perdonaros! os doy las gracias con todo mi corazón. Yo quisiera ver todas las espadas de los guardias dirigirse á vuestro pecho, para tener el placer de salvaros con la mia. Tocad, esos cinco! Es fuerza que volvamos á gustar ese Borgoña, que obra milagros.

El antiguo ayuda de cámara de Richelieu, pagó los gastos, y salió con Hector al que dejó en su propia casa, por fortuna no muy lejos del *Carro de oro*.

VI.
LA NARANJA MARAVILLOSA.

Cerca de media noche seria, cuando Hector penetró en su casa. Sus criados, como sucede en toda casa que reina el desorden, pasaban las noches en flegones y locuras, de suerte que si Peritus, el joven marqués no hubiera encontrado quien le diese una luz.

vació y el corazón lleno de inquietudes por la ausencia de su discípulo, prestaba oído al menor rumor que se escuchaba. Se estremecía á cada movimiento ó al menor ruido, y procurando distraer su hambre y su ansiedad, recorría con la vista un gran libro abierto ante él sin enterarse de lo que leía, pues desde que comenzaron los desórdenes de Hector, el cariño habia vencido á la ciencia en el alma de pobre pedante.

Un golpe vigoroso en la puerta de la casa y rumor de pasos en la escalera, dieron alguna esperanza á Peritus, confirmándose al oír la voz de Hector que llamaba á sus criados con tono caballeresco.

Peritus se apresuró á salir con una luz en la mano.

—¿Cómo! mi digno maestro, exclamó Hector al aperecible.

—¿Os habéis tomado el trabajo de alumbrarme? ¿Dónde están todos esos vergantes?

—No he visto á ninguno desde esta mañana, exclamó tristemente Peritus.

—Habrán ido á la taberna á emborracharse, exclamó Hector con acento de disgusto. Yo les dije mañana lo que hace al caso, y á vos mi querido maestro, á pesar del respeto que os debo, os digo que velais mal por el orden de la casa.

se mejor que vos; despues de todo, vuestras convenciones llegan tarde.

—¿Cómo tardé! exclamó con terror Peritus, que aunque sospechaba siempre desdichas por la conducta del marqués, nunca habia esperado una completa ruina.

—Si, muy tarde mi buen Peritus, pero al fin os vuelvo á ver, y esto me consuela.

—En nombre del cielo, explicadme mas claro! Vuestras palabras misteriosas me dan miedo, es demasiado tarde! Os vuelvo á ver! Bien sabéis que adivino mal, que mi comprension es lenta. Por amor de Dios, sacadme de esta horrible inquietud! ¿Qué os ha sucedido? ¿Qué nueva desgracia os amenaza?

—En cuanto al porvenir, interrumpió Hector, no sé lo que me guarda, y el pasado está tan confuso en mi cabeza, que en vano querría sin mentir dar cuenta de él. He jugado mucho, he perdido mucho, pero como la fortuna es caprichosa, debo esperar que en breve me será favorable.

—¿Es posible? intentais probarla aun, preguntó Peritus con indefinible angustia.

—Antes de responderos, mi querido maestro, replicó Hector con gravedad cómica, permitidme interrogaros.

—Estoy á vuestras ordenes.

—Pues bien, mi buen Peritus, ponid la mano sobre vuestra conciencia, ¿no hablo en sentido figurado?

Peritus, despues de reflexionar un momento, colocó su mano derecha sobre el corazón.

foros ó papeles encendidos á los comunes cuyos gases se inflaman causando horribles estragos.

Ha sido nombrado gobernador del castillo de Hostalrich el segundo comandante D. José Serra y Jaume.

Desde el 27 saldrán siete trenes de Madrid al Escorial. Cuatro de viajeros, dos de mercancías y uno para las diligencias hasta Villalba, con lo cual se economizará una hora por lo menos.

Segun dice una correspondencia de Madrid, la junta encargada de recoger fondos entre los progresistas para apoyar á los periódicos de estas ideas cuenta recoger de doce á diez y siete mil duros. Hasta esta fecha no llegaba lo recaudado, segun se dice seguramente, á la mitad de la primera de estas cantidades.

Parce, segun *El Diario Español*, que es efectivamente cierta la noticia del aumento de sueldo que en el presupuesto de 1862 se consigna á los capitanes de la armada.

La esposa del eminente poeta americano Langfellow acaba de morir víctima de una desgracia, que con dificultad podía ser mas imprevista. Estaba cerrando una carta con lacre, cuando una gota de este le cayó inflamada sobre el vestido; en el cual prendió instantáneamente la llama. A los gritos de la señora acudió luego el marido, que la estrechó entre sus brazos con el objeto de extinguir la llama; pero ella, ó presa de un vértigo, ó quizás por salvar á su esposo, forcejeó por desasirse hasta conseguirlo, y convertida en una columna de fuego, echó á correr escalera abajo, en cuyos últimos escalones cayó muerta.

Con motivo de lo dicho por la prensa de oposicion contra la captura del desgraciado Narvaez, ejecutado en Periana á consecuencia del fallo del consejo de guerra establecido en Loja, asegura una correspondencia de dicho punto que Narvaez fué el primero que en el pueblo de Iznajar se puso en relaciones con Rafael Perez Alamo, afiliando y juramentando á los que el 29 de junio proclamaron allí la república, y uniéndose á los sublevados de Loja atacaron el cuartel de la Guardia civil, que quiso quemar, y se presentaron en Loja al lado de Perez dando repetidos vivas al pueblo de Iznajar y á la república, segun nos lo afirman testigos presenciales. El 4.º de julio por la noche, y despues de haber estado toda la tarde haciendo fuego contra las fuerzas del batallón de San Fernando, se retiró con el cabecilla Perez á casa de este, donde lo reconvinó porque nada se hacia, y que era necesario sacar dinero, acompañando esta exigencia con amenazas de muy malos resultados para la poblacion, por cuya razon el Perez, que por de pronto solo pensaba sostener sus fuerzas con los fondos del Estado, se vió en la necesidad de ceder desde luego á los deseos de aquel, por lo que al siguiente dia 2, y por conducto de la municipalidad, á la que asoció los primeros contribuyentes, sacó seis mil duros á los contribuyentes de Loja. El 4

estuvo Narvaez con su gente haciendo fuego en la sierra contra las columnas del ejército, retirándose despues en compañía de Perez Alamo, y entrando con 400 insurrectos en el pueblo de Zafarraya llevando desplegada la bandera republicana enarbolada en Loja. Dispersos los sublevados á las inmediaciones de Alhama, Narvaez se fué á su pueblo, donde permaneció escondido dos dias, al cabo de los cuales emprendió su viaje para Córdoba, con objeto de refugiarse en casa de un hermano suyo; pero á su paso por Aguilar, se detuvo en este punto otros dos dias, donde fué preso por las columnas enviadas en su persecucion.

Al fin los representantes del gremio de pescadores de Castro-Urdiales han contestado á los de los puertos vizcaínos, que aceptan el regateo á que estos últimos los retaron; pero con una condicion, que equivale á no aceptar: tal es la de que los gremios de pescadores vizcaínos declaren previamente, que en el regateo de Santander vendieron en legitima lid los remeros de Castro á los remeros vizcaínos.

Tenemos noticias acerca de las obras del nuevo teatro, que bajo la direccion del entendido arquitecto, Sr. Gándara, se está levantando de planta en Valladolid. El edificio se ha alzado como por encanto en solo sesenta y tantos dias, hasta el punto de estarse ya colocando la cubierta por algunos puntos. Las proporciones de él son las mismas del de la Zarzuela, que tambien planteó el señor Gándara. Para 1.º de octubre deberá inaugurarse, estándose pintando las decoraciones y el techo por el conocido artista Sr. Vazquez, escenógrafo que ha sido de varios teatros de Madrid.

Dice una carta de Gijón: «Por buen conducto sabemos que es cosa hecha el viaje al célebre santuario de Covadonga de SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier, á cuyo efecto el capitán del *Ulloa* partió de Santander para Inglaterra á conducir á este puerto á los hermanos de nuestros Reyes. Con tal motivo, este ayuntamiento se ocupa en disponerles un digno hospedaje y recibimiento.»

Su escursión á nuestra provincia será muy rápida, paesto que su viaje tiene solo relacion con el cumplimiento de una promesa hecha á aquella milagrosísima.

Tambien se aguarda el 20 en este pueblo al bravo general Prim y su señora.

Las correspondencias de Granada y Loja hablan con grande elogio de los trabajos que ha hecho el distinguido ingeniero D. Rafael Mendoza, encargado de practicar los estudios del ferrocarril que ha de unir á las dos poblaciones.

Nos creemos en el deber de manifestar, dice un periódico de Málaga, que son de todo punto inexactas las noticias que circularon el jueves respecto á atropellos y atentados cometidos por los moros en vidas y haciendas en las inmediaciones de Tetuan. En aquel

punto no ha ocurrido últimamente novedad alguna, ni hay motivo aparente ni ostensible que pueda haber dado pábulo á semejantes rumores.

En Málaga existe una mujer que cuenta la friolera de 114 años, no privándole el siglo que lleva encima de sus tareas domésticas que ejerce con agilidad.

Han llegado á esta ciudad procedentes de Granada, dice un periódico de Málaga con fecha 17, treinta y tres sentenciados por el consejo de guerra, custodiados por 60 cazadores de Madrid y 20 caballos, y ayer tarde salieron en un buque para cumplir sus condenas en los puntos donde han sido destinados.

Pasan dias y dias, la estacion avanza y el puerto de Málaga sigue presentando un aspecto cada vez mas desanimado: no solamente faltan buques norteamericanos, si no es que tampoco llegan ingleses, ni franceses, ni suecos, ni rusos, ni de ninguna otra nacion; de manera que no se sabe por qué medios se van á esportar los frutos si continúa de la manera que ha principiado la época de esportacion.

La feria de Orihuela ha estado muy animada, habiéndose verificado dos corridas de toros que fueron regulares.

Desde el primer domingo de setiembre próximo empezará á publicarse en Málaga un semanario de literatura, teatro, costumbres y modas; titulado *La Caridad*, cuyos productos líquidos destinan á beneficencia sus jóvenes fundadores D. José C. Bruna y D. Francisco Hurtado de Mendoza; parece que esta publicacion cuenta con el apoyo del señor obispo y de otras muchas personas importantes, así como con varios escritores malagueños que contribuirán á su redaccion.

El *Porvenir* de Granada ha dejado de ocuparse en la política, mientras se habilita el nuevo editor que ha de sustituir al que tenia y que ha cesado en su cargo.

Las fiestas de San Sebastian han sido este año mas animadas si cabe que en los anteriores. Dicenmos de aquella poblacion, que tanto de las provincias Vascongadas como de Bayona y otros puntos de Francia han acudido tal número de personas á presenciar los festejos, que á penas podian contenerlas las casas todas de la ciudad. Las corridas de toros han sido regulares, habiéndose distinguido en la suerte de matar el sobresaliente de espada Sanguino, al lado de Cúchares y el Tato. La cucana de mar entretuvo mucho en la tarde del 17, no habiendo ocurrido ningun suceso que lamentar entre los que se zambulleron repetidas veces en las olas por alcanzar el premio. Entre las personas notables que habia en San Sebastian se contaban los generales Prim y Latorre.

Dentro de breves dias se inaugurará en Manresa una nueva y notable fábrica de harinas, montada segun los mas recientes adelantos, y en que compete la sencillez de su maquinaria con la ad-

mirable perfeccion de sus resustados. Las aguas del Cardener le darán vida y movimiento.

Una epizootia carbuncosa está causando estragos en el distrito de Cortal (Francia) donde dos caballos, cuarenta carneros y una vaca, que han sido atacados de aquella enfermedad, han muerto. Tambien ha sido atacado un niño que se ha salvado. La enfermedad se ha esparcido en el pais del modo siguiente: á un perro atacado de un carbunco se le dió muerte y se le arrojó á una fosa, donde quedó sin cubrir de tierra, y las moscas que se cebaron en él esparcieron el veneno.

Una carta de Madrid dirigida al *Iruac-bat* el 15 dice: Ayer se quemaron en Tetuan los almacenes de paja destinada á la caballería del cuerpo de ocupacion. Pasan de 10,000 las arrobas de paja que se consumieron. El incendio fué espantoso, y todo hace creer que no fué intencionado.

Haciéndose cargo el *Jornal de Comercio* de Lisboa del plan que se supone á los ingleses de pagar á España el resto de la indemnizacion marroqui y ocupar á Tánger para reembolsarse, dice con mucha razon: «Dudamos que el brio del leon se deje cojer en las redes que le arma el astuto leopardo. Desde los Pirineos al Tajo no se abate con oro la dignidad de las dos naciones que allí existen. Estamos en este particular de acuerdo con los españoles. Si este es el proyecto de los ingleses, tenemos en mucho el heroico valor de España para superar que le acepte. Se eufanizan completamente los ingleses en estos cálculos porque los laureles cogidos en Africa no se pesan por libras.»

El Sr. Olavarria, juez del distrito de la Universidad, está dando pruebas inequívocas del celo y asiduidad con que se dedica al desempeño de su destino. Dos causas, cuyos crímenes conmovieron al vecindario de la corte, está instruyendo aquel entendido funcionario: la una sobre el asesinato de una mujer en la calle de Monserrat, y la otra la del ocurrido en la desgraciada señora que habitaba en la calle de la Justa. Ambas se forman con la mayor rapidez, estan ya la primera en la defensa, que ha sido encomendada al joven y distinguido abogado Sr. Gullon. El reo de esta se llama Luis Silvestre Cimarro, y se pide contra él por la fiscalía la pena de muerte. Sobre la segunda no podemos decir nada nuevo por estarse instruyendo aun la sumaria no debiendo tardar mucho en saberse el fallo del juzgado.

A consecuencia del excesivo calor de estos dias han muerto asfixiados por el sol un peon caminero en la carretera de Bañolas, y una mujer en la villa de Cassa, provincia de Gerona.

El *Times*, al publicar una carta de sir Bowyer á lord Palmerston, condenando enérgicamente la odiosa tiranía y la crueldad que ejercen en Nápoles los piemonteses, aconseja á estos que fusilen á todos los enemigos de su dominacion.

La prensa extranjera, inclusa la de Bruselas misma, está reproduciendo la nota de los buques de que consta nuestra marina, que publicó la *Gaceta de Madrid*, como elocuente contestacion á la desvergonzada afirmacion del correspondiente del *Nord* en Madrid, de que nuestra marina se componia de una docena de malos buques, entre los cuales figuraban ocho avisos mentados el que mas con cuatro cañones.

El telégrafo eléctrico va poniendo en comunicacion casi instantánea los puntos mas apartados del globo. Entre Bagdad y Constantinopla que distan una de otra 500 leguas se halla ya establecido este poderoso medio de comunicacion que se va á prolongar hasta el golfo persico. Asi que los hilos eléctricos lleguen á Basora, se establecerá un servicio de vapores entre esta ciudad y Bombay, por cuyo medio los despachos de la India llegarán á Paris y Londres en diez dias.

Hace pocos dias sopló un viento tan fuerte por algunos pueblos inmediatos á Málaga; que á pesar de durar pocos minutos, destrozó bastantes árboles y arrancó el fruto de otros.

Una carta escrita de Roma el 10 al *Universal*, dice: «El gobierno francés acaba de transmitir al cardenal Antonelli una nota, en la cual, quejándose de la conducta del ministro de Su Santidad respecto al emperador, declara que su adhesion á la Santa Sede es siempre la misma, y que en manera alguna tiene intencion de retirar sus tropas de Roma. En esta nota, respetando la dignidad y la independencia de la Santa Sede, el gobierno francés no hace alusion alguna á la separacion del ministro de la Guerra pontificio.»

En Vich escasea de tal manera el agua, que apenas alcanzan las tres fuentes que hay para surtir al vecindario con escasez.

Entre los generales desterrados de Nápoles figura el defensor de Venecia contra los austriacos en 1848, D. Gerónimo Ulloa. Este general, despues de una larga emigracion, regresó en virtud de la amnistia dada por Francisco II. Reconoció á Victor Manuel; pero las faltas cometidas desde entonces, la violencia de la represion, y en fin, el desconcierto completo del reino, hicieron antipático el gobierno piemontés á ese carácter altivo é independiente. Se le consideró como uno de los jefes de la oposicion liberal, y Cialdini, á quien irritan las dificultades, y que ha resuelto que todo ceda á su voluntad, acaba de tratarle como enemigo. Singular posicion para el señor Ulloa que en 1859 mandaba en Toscana, incorporada, y organizaba entonces, junto con el príncipe Napoleon, las fuerzas militares de este antiguo Estado.

Hace pocas noches en el teatro de Castro-Urdiales se representaba, con un lleno completo *El tanto por ciento*, y al terminar la comedia se cantó por los artistas y el público *La jota del regateo* de los Sres. García Gutierrez y Barbieri. Estos señores fueron llamados á la escena en medio del mayor

—Un poco mas abajo, mas cerca del estómago, replicó Hector.

Peritus obedeció, como movido por un resorte.

—Eso es: ahora mi escelente maestro, decidme con toda sinceridad: ¿teneis hambre?

Peritus creyó que el marqués se habia vuelto loco, y la sorpresa ó el dolor no le dejó articular palabra.

—Vames, responded, insistió Hector. ¿Teneis hambre?

—No sé, balbuceó Peritus, creo... me parece... lo que vos querais, señor marqués.

—Pues teneis hambre, y si quereis comer, fuerza es que me permitais jugar, porque no me resta ni un ochavo para comer mañana.

Peritus elevó sus manos al cielo, aunque con esta accion no manifestaba un sentimiento de egoismo, sino de pesar.

—Señor marqués, dijo despues de una pausa, no os ocupéis de mí: yo nada necesito; mis libros me bastan.

—¿Sois acaso algun ratoncillo, para manteneros royendo libros? exclamó Hector con jovialidad. De todos modos, yo no me acomodo á ese régimen y necesito jugar.

—Pero si no poseeis nada...

—Me queda esta sortija.

—Pero señor Marqués, esa sortija es un sello y lleva grabadas vuestras armas, interrumpió Peritus, cuyas palabras eran apenas inteligibles.

—Mucho mejor, prorumpió Hector: me lanzo al combate, precedido por mi escudo como los antiguos caballeros, y alcanzaré la victoria.

—Está loco, murmuró Peritus. Dios tenga piedad de él.

—Escuchad, mi pobre amigo: mañana sald্রে temprano, tendreis noticias mias durante el dia y... ante todo renid á mis criados cuando vuelvan.

—Mejor querria darles algun dinero á cuenta de su salario.

—¡Diablo! exclamó Hector; pensaré en ello, mi buen Peritus. ¡Hablais á veces como un libro! Hasta mañana, hasta mañana; voy á tratar de dormir.

Y Hector se dirigió á su cuarto acompañado de Peritus que no le dejó sino tendido en el lecho.

El sueño fué rebelde á los ojos de Hector. Los pensamientos mas estranos y confusos se mezclaban en su cerebro y las mas raras visiones creia ver vagar en torno de su lecho.

Por fin sus ojos se cerraron y se durmió murmurando.

—El Sena... las mujeres... Richellu fué un gran hombre... el vino de Borgoña, es un vino escelente... perdon, Fernando... Lepicard... calle de Mail núm. 50... oro, oro.

Cuando el marqués despertó al siguiente dia era bastante tarde, lo que le advirtió al punto un reló que daba las once. Al instante los sucesos de

la vispera surgieron en su mente con extraordinaria claridad y sin perder un instante, saltó del lecho, se vistió rápidamente y bajo sin ruido por no llamar la atencion de Peritus á quien deseaba no encontrar. Su primera intencion, fué correr á casa de un platero, que le compró su sortija dándole por ella diez piezas de oro.

Despues pasó á una hosteria, donde entregó uno de sus luses ordenando llevasen á su casa una pierna de carnero asada, un plato de legumbres, cuatro botellas de vino, un pan y postres.

Mientras se colocaban estos diversos platos en una marmita, Hector escribió con lápiz el siguiente billete.

«Mi querido maestro; bien veis que el anillo mágico, conienza á operar: Comed y cenad con buen apetito, y esperó que pronto nos veremos.»

Esta primera cuenta saldada, le quedaba aun al marqués otro luis que se hizo cambiar, reservándose este dinero para el resto del dia.

Hé aqui el cálculo que habia hecho:

—Me pasearé toda la mañana á fin de despejar mi cabeza, comeré despues, con dos francos, y despues iré, no importa dónde, á jugar, con no importa quien. Si gano, seguiré los consejos de Le Picard; si pierdo, me resta siempre el Sena, que corre para todo el mundo. De todos modos mañana estaré tranquilo.

Despues de esta reflexion, propia del siglo XVIII, Hector se dirigió al *Terrazo de los ojeadores*, donde habia gran concurrencia, porque era un hermoso dia de invierno. El marqués sumido en sus reflexiones, contempló distraido las bellas con-

currentes que se cruzaban ante él, cuando sintió un golpecito en el hombro.

Volvió la cabeza y se encontró con el caballero de Bignon.

—Marqués, me alegro de veros, exclamó Bignon, precisamente pensaba ir á vuestra casa á proponeros una partida de placer para esta noche.

—Si se trata de jugar, estoy pronto.

—Se trata de todo; es la apertura del Coliseo, que será magnífica, y estará en ella medio Paris.

—¿Cuál es el programa de la fiesta? preguntó Hector con aire distraido.

—En primer lugar todo género de juegos desde el sencillo *loto* hasta el *faraon* ó el *sacanele*, despues baile enmascarado al que asistirán algunas mujeres de la corte favorecidas con el dominio, juegos de manos y ejercicios gimnásticos.

—Iré, nos veremos en la sala de juego.

—Seria mucho mejor no separarnos, exclamó Bignon con acento adulator, como el hombre que por medios indirectos busca una comida.

—Tendria en ello mucho gusto, pero hoy estoy resuelto á guardar dieta y no creo que vos quereis acompañarme.

A la palabra *dieta*, Bignon hizo un gesto y á poco, viendo venir al cobrador de las sillas, se levantó alejándose rápidamente.

Aquella noche Hector que comió modestamente, en un figon de la calle de San Florencio, se encaminó hácia los campos Eliseos, donde estaba situado el establecimiento de que le habia hablado Bignon.

(Se continuará.)

entusiasmo, y se les presentaron dos coronas. Despues se les obsequió con una serenata.

El dia 13 los trabajadores ocupados en el astillero del Oiro en Oporto abandonaron en masa el trabajo, y el 14 no habian vuelto aun. Decianse en Oporto que pretendian aumento de jornal.

Ha aparecido el primer tomo del Repertorio de la legislacion hipotecaria de España que publican los Sres. Perez Pedrero y Sidro y Surga, abogados del colegio de Madrid. Esta obra, que nuestros lectores verán anunciada en su lugar correspondiente, tiene por objeto popularizar el conocimiento de la nueva ley hipotecaria, poniéndola mediante un sistema claro y sencillo a la vez que científico, al alcance de todos, aun de aquellos que son completamente extraños al estudio y ciencia del derecho. Júzguese del método que los señores Perez y Sidro han adoptado por los siguientes primeros epígrafes de su libro: Artículo de la ley. Esposicion de motivos y fundamentos, redactada por la comision. Concordanias del articulo de la ley hipotecaria con otras leyes del reino. Re-úmen crítico de la legislacion en lo concerniente al articulo de la ley hipotecaria. Esta sencilla indicacion basta para dar á conocer el gran servicio que se ha prestado al público con la publicación del libro que anunciamos.

El 17 llovió en Oviedo por espacio de algunas horas, refrescándose la atmósfera con el agua que cayó en abundancia.

Dentro de muy pocos dias van á comenzarse los trabajos para la construcción de un café en la calle de Mendizabal en Valladolid. El celebre Pisco es uno de los artistas contratados y en su compañía figurarán verdaderas notabilidades escrituradas en Barcelona, y algunos pianistas ventajosamente conocidos en aquella ciudad. Para la próxima feria se abrirá al público este nuevo establecimiento.

Ayer, dice un periódico de Málaga del 17, hubo consejo público en el que se vieron las causas de los acusados don Tomás González, vecino de esta, José Muñoz Lara, José Muñoz Palomo y Esteban Muñoz Palomo vecinos de Casabermeja. El señor fiscal D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y Sanchez, ayudante del cuarto batallon de infantería de Marina, pidió contra el primero y cuarto 12 años de prision mayor, contra el segundo 10, y contra el tercero 7. Los señores D. Adelardo Romero, teniente del provincial de Málaga, D. Benito Gutierrez y D. Pedro Sequei, teniente del regimiento de San Fernando, hicieron buenas defensas de los acusados. Ignoramos aun la decision del consejo, que mañana volverá á reunirse para la vista de nuevas causas.

El Eco hispano-americano, periódico de Paris, dice que no puede menos de lamentar la insigne cuanto injusta parcialidad con que algun periódico de aquella capital ha censurado las dos ó tres ejecuciones hechas en los calabozos de la insurreccion socialista de Loja, mientras que calla acerca de las que tienen lugar en Nápoles, sin duda porque los que allí ordenan los fusilamientos son sus amigos. Sin embargo, añade, un poco de criterio moral debiera hacer comprender á los adversarios de España la grande diferencia que hay entre la rebelion de Loja y la de los napolitanos que se levantan contra el nuevo orden de cosas. Y cuenta que nosotros no aludimos aquí á los fusilamientos de bandidos, sino á los de militares y aun individuos particulares del pais. No es justo, pues, tener des pesos y dos medidas diferentes para juzgar en las dos penínsulas.

Bertran de Lom, que posee una rica coleccion de preciosidades mineralógicas ha adquirido un zafiro de dos centímetros de diámetro y mas de uno de espesor. Esta hermosa piedra que tiene un color de añil limpiísimo, ha sido encontrada en el canton de Langeac (Alto Lira) y se calcula que vale millon y medio de francos.

El corresponsal del Times en Nápoles, uno de los mas activos y perseverantes promovedores de la unidad italiana, uno de los mas acérrimos adversarios de la dinastia caida, dice que en aquel pais, la mayoría de sus clases las mas influyentes, nobleza, propietarios y clero, rechazan al gobierno piamentino y no son dignos de la libertad que este aspira á darles.

Con motivo de haber puesto el grito en el cielo un periódico de Paris, por la cacareada persecucion de la prensa en España, dice muy oportunamente El Eco Hispano-americano: «¿Ignora acaso el periódico parisiense, que si él se permitiera publicar en Francia, contra el gobierno imperial la decimaparte de los ataques que deja pasar diariamente el fiscal de Madrid en cada periódico sin recogerle ni denunciarle, no le dejarían la facultad de repetirlos al dia siguiente? Y Francia sin embargo es un pais libre y civilizado, si los hay sobre la tierra. ¿Por qué ha de ser permitido allí lo que aquí se reputa tan pernicioso?»

Mr. Alciani ha comunicado hace algun tiempo á la academia de ciencias de Paris, un procedimiento para curar la enfermedad de la vid. Hé aquí la composicion del liquido que emplea: Para un ensayo en pequena escala, por ejemplo tres litros de agua, es preciso una onza de jabon y otra de harina. Para las aplicaciones en gran escala, las dosis son diferentes. Así para 50 litros de agua, el autor emplea tres libras de jabon de potasa, es decir, de jabon blando, y tres libras de buena harina de trigo. Se calienta el agua, y así que se entibia, se añade la harina desleida en la suficiente cantidad de agua, y se agita la mezcla. Cuando la mezcla está á punto de entrar en ebullicion, se añade el jabon en cortas porciones para que se disuelva al momento. Pasados diez minutos ó un cuarto de hera todo lo mas, se separa el liquido para dejarlo enfriar. Esta preparacion aplicada á los racimos, les libra de la enfermedad, resiste á las lluvias y dá á los granos un aspecto de salud del todo satisfactorio. Si el racimo está un poco afectado, destruye la criptógama, y le preserva de una nueva infeccion.

Del 6 al 12 del actual han transitado por el ferrocarril de Madrid á Alicante 15,955 pasajeros, siendo el total de productos 1.097,105 rs. 55 cent. Por la línea en explotación de Madrid á Zaragoza circularon 8,815 viajeros, y los productos fueron 112,639.54. Por la via de Alcazar á Ciudad-Real, transitaron 2,970 viajeros, habiendo producido 68,727.09.

La esposicion italiana que va á celebrarse este año en Florencia será un acontecimiento importante para Italia, porque dará á conocer el estado de cultura y civilizacion de aquel pais, demostrando los medios y recursos propios con que cuenta, para desarrollar los gérmenes de su riqueza y prosperidad. Para que pueda formarse idea de la índole de esta esposicion, creemos oportuno dar á conocer como han sido clasificadas varias de sus secciones. La parte agraria se divide en las siguientes clases: Ganado vacuno; para labor, para leche, para engordar, misto. Ganado caballar; para carrera, para silla, para carruajes de lujo, para carros, misto. Ganado lanar; para lana fina, para lana ordinaria, para leche, para engordar, misto. Ganado de cerda; para pasto, para pocilgas. Volateria, para huevos, para carne, mista. Insectos; gusanos de seda, abejas. Pescados; de todos géneros. Productos agrarios y florestales, lanas, pieles, quesos y mantecas, capullos y seda, miel y cera, estiércoles, granos y harinas, aceitunas para aceite y aceite elaborado, castañas y su harina, frutas de mesa, tubérculos y raíces, heno, productos filamentosos, tintóreos y aromáticos, uvas y vinos, sidra, plantas agrarias vivas, frutas silvestres, maná, goma, resina y otros humores, corcho y otras cortezas, carbonos, madera para muebles, para grandes construcciones, para pequenas labores, arneses, de todos géneros, arados, sembradores, carros de todas especies, útiles para manipular el heno, para hacer el aceite y el vino, para trillar, para criar los gusanos de seda, para preparar el alimento de los ganados y de los trabajadores, para cardar el lino y el cáñamo y otras operaciones semejantes.

Se formarán colecciones especiales de vinos, aceites, cereales, mármoles, minerales, materiales de construcción, sedas en bruto, lanas, cordeleria y otros objetos análogos. La esposicion se abrirá probablemente el 15 de setiembre próximo.

Una carta de Londres hace la siguiente pintura de la república de los Estados que fueron Unidos: «Ni la corrupcion mas espantosa en la administracion, ni la traicion que ha dividido al Norte y al Sur, ni la iastitucion de la esclavitud, considerada de derecho divino (nosotros la tenemos en Cuba, pero la consideramos como un mal transitorio, y deseamos abolirla), ni el prohibicionismo, ni las mas vergonzosas derrotas, ni la brutal tirania ejercida contra los escritores publicos que abegan en el Sur por la abolicion de la esclavitud, ni la salvaje ley del Sinch, ni el indecoroso y fanfarron lenguaje de su licenciosa imprenta, ni las escenas de taberna de sus asambleas, ni el abominable despotismo de la multitud, ni la opinion que de ellos forman las naciones civilizadas, ni el mormonismo, nada es capaz de sacar los colores á la cara á los yankees ni á los adoradores del palmeto.»

Sabido es que el gobierno de Washington acaba de gravar á la posteridad yankee con la suma fabulosa de cuatrocientos ochenta millones de duros, puesto que de los quinientos votados por el Congreso, solo veinte deben obtenerse por medio del aumento en las contribuciones directas. El New York Herald propone, sin embargo, un medio muy eficaz para hacer llevadera esta carga. Este periódico propone liquidar los gastos de la guerra con un plan tan ingenioso como el que inventó para volatizar el ejército de Beauregard y conquistar Cuba y el Canadá. Este plan es la formacion de tres cuerpos de ejército, cada uno de 250,000 hombres, que se denominarán el ejército de Mississippi, el ejército de Potomac y el ejército de las costas del Atlántico. Una vez formados estos cuerpos invadirán el Sur, se apoderarán de todo el algodón de sus habitantes, lo venderán á Inglaterra, y confiscarán y revenderán tambien sus 4,000,000 de esclavos á los blancos pobres á razon de 25 duros por cabeza. El resultado de esta operacion financiera, digna de Law, será: 4,000,000 de esclavos á 25 pesos cada uno, 100,000,000; 3,000,000 de pacas de algodón á 6 peniques la libra, 150,000,000; total, 250,000,000 de duros; ó lo que es lo mismo, la mitad del préstamo. La operacion es magnífica; pero tiene el pequeño inconveniente de ser irrealizable.

Apenas ha comprado el emperador los jardines de Farnesio, en Roma, han comenzado las escavaciones, que ya han dado por resultado un precioso hallazgo: tal es el de la inscripcion que decoraba la biblioteca de Augusto.

Cartas de Méjico recibidas por la via de los Estados Unidos, anuncian que Juárez había dimitido la presidencia de la república, y le había reemplazado interinamente el general Ortega. Se hablaba mucho de poner al frente del gobierno al inepto general Ignacio Comonfort, que se encontraba en la frontera de Tejas, en expectativa de los acontecimientos. Comonfort ofrecia poner en vigor la Constitucion de 1857. Es lo unico que falta á Méjico para su perdicion: que suceda á Juárez Comonfort, el testarfero del feroz caudillo de los pintos.

La llegada de la escuadra inglesa del Mediterráneo á las aguas de Nápoles, carece de toda importancia, en concepto de la Patria. Dicho estacionamiento, que será corto, no pasa de ser una de las evoluciones de la escuadra.

La emperatriz de Rusia se halla actualmente en Crimea, á donde la seguirá el emperador.

Ha fallecido en Paris Maria Cristina, princesa de Montleart y abuela del rey de Cerdeña Victor Manuel, viuda de Carlos Manuel Fernando, duque de Saboya Carinan, casó en 1800 con el principe de Montleart.

El Faro Nacional ha escitado al gobierno, en su último número, para que tome la iniciativa en la reforma de los presidios de España, creando escuelas correccionales donde mejoren su educacion los jóvenes de ambos sexos encerrados en nuestras cárceles. Laudable es el celo de nuestro colega en favor de una mejora que es ya una necesidad en España, y tanto es así, que desde 1859 data el proyecto, y se han empezado los trabajos para establecer en esta corte un correccional. En 16 de noviembre de aquel año propuso al señor ministro de la Gobernacion el señor gobernador civil de esta

provincia, la creacion en Madrid de un correccional de ambos sexos, en la casa llamada de Pabellones, en la calle de Toledo; y concedida la autorizacion en 17 de diciembre del mismo año, en junio del actual se terminaron las obras de seguridad por administracion, anunciándose para el mes siguiente la subasta de las de construcion, segun los planos aprobados por el gobierno y levantados por el ingeniero del gobierno, Sr. Fernandez de los Ronderos. Abierta la subasta el 24 de julio último, se adjudicó provisionalmente al mejor postor, y hoy se halla pendiente de la aprobacion del gobierno, que segun tenemos entendido, no se hará esperar mucho. Creemos que nuestro estimado colega tendrá una satisfaccion, al ver que dentro de pocos dias será ya un hecho lo que le parecia aun remoto.

Hoy á medio dia recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 20. El jefe de los insurgentes de la Herzegovina, ha pedido la intervencion del comisario ruso para comenzar las negociaciones de paz á lo cual ha accedido Omer-Baja. Siguen las comisiones militares ocupándose con la mayor actividad de la sustanciacion de las causas sometidas á su fallo, pero nada hay por hoy importante que comunicar á nuestros lectores sobre las actuaciones que se siguen en Loja y Málaga. La Iberia dice que vuelve á hablarse del general Res de Olanos para reemplazar al señor Lemery en la capitania general de Filipinas, y del general Prim para ocupar el mando que dejará vacante en la Habana el general Serrano. Podrá haberse hablado de estos asuntos, pero de seguro no en las regiones oficiales donde no se ha pensado en semejantes cambios. La tranquilidad sigue reinando en todas las provincias de España, segun los despachos recibidos hoy. El Contemporáneo dice que parece haberse concedido la gran cruz de Isabel la Católica al comandante general de Santander y al señor gobernador. No tenemos noticia de semejantes gracias. El Consejo de Estado ha establecido en diferentes asuntos sometidos á su examen la siguiente jurisprudencia: 1.º Que el tiempo de servicio se cuenta desde que los empleados en propiedad hayan tomado posesion con nombramiento real ó de las Cortes; y que la disposicion 27 de las generales de clases pasivas de la ley de presupuestos de 26 de mayo de 1835 ordena que las reglas establecidas en la misma se apliquen desde su publicacion á los jubilados, sea cuales fueren los términos de la concesion, y que por lo tanto quedaran denegadas todas las disposiciones anteriores en la parte en que no estaban conformes con lo nuevamente prevenido. 2.º Que el contratista de una obra publica solo tiene derecho para pedir la rescision del contrato, bien de un modo absoluto, bien á reserva de aceptar las modificaciones que el gobierno tenga por oportuno proponer con arreglo á la condicion 35 de las generales para esta clase de contratos; y que no puede pedir la indemnizacion de perjuicios aunque haya aumento extraordinario de precios, sino reclamar en la forma dicha. 3.º Que los procedimientos para exigir el pago de las contribuciones son gubernativos, sin que puedan mezclarse los tribunales ó juzgados mientras se trate del interés directo de la Hacienda pública; y que no es necesaria la autorizacion cuando la omision de un alcalde solo pueda serle imputable como funcionario dependiente de la autoridad judicial. 4.º Que con arreglo al art. 8.º del Código penal, está exento de responsabilidad criminal el que obra en el ejercicio de su oficio ó cargo, y en virtud de obediencia debida. 5.º Que segun la regla 29 de la ley provisional para la aplicacion del Código, no incurrir en responsabilidad la autoridad administrativa que acuerda la detencion de una persona, si la pone á disposicion del tribunal competente antes de las veinticuatro horas. 6.º Que con arreglo al art. 74 de la ley de ayuntamientos de 1845, corresponde á los alcaldes la adopcion de las medidas convenientes para la con-

servacion de las fincas pertenecientes al comun. Anuncia El Reino que á principios del año próximo van á aumentarse las plazas de ministros togados del tribunal Supremo de Guerra y Marina, y que se designa para una de ellas al Sr. Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia. Esto no pasa hasta ahora de una suposicion, pero no hay ni puede haber nada acordado sobre el particular. Vuelve un diario progresista á sacar á plaza rumores de modificacion ministerial, y de combinaciones para el reemplazo de algunos embajadores y de algunos capitanes generales de Ultramar. Para las vacantes que hay en el ministerio, habla el periódico progresista de los señores Mon y Prim, y del actual gobernador de Madrid, que formarán con el actual presidente un nuevo ministerio. Por la vigésima vez repetimos, que nada puede autorizar semejantes suposiciones, y que no existe motivo alguno ni disidencia que pueda hacer pensar en cambios importantes en la administracion del Estado, tanto en el interior como en el exterior. Hoy se ha subastado el servicio por tres años del tabaco habano de la Vuelta de Abajo para el surtido de las fábricas del reino. Se han presentado seis pliegos. El tipo del gobierno ha sido el de 520 rs. quintal, y se ha adjudicado á D. Ramon Terradas por el precio de 455 rs. quintal, habiéndose verificado en el acto el traspaso de la contrata á favor de D. José Campo, segun se nos ha manifestado. Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de dos de las bases del programa democrático de El Pueblo, el uno referente á la cámara única, y el otro al derecho de asociacion. Sostuvo la acusacion el señor fiscal de imprenta y la defensa el Sr. Garcia Ruiz, director del periódico denunciado. Hemos oido, y deseáramos tener que rectificar la noticia, que nuestro colega ha sido condenado á pagar la multa de 20,000 rs. Escritas las precedentes líneas, llega á nuestras manos El Pueblo de esta tarde y en él vemos que, segun sus informes, ha sido condenado á dos multas. Lo sentimos. Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Nueva-York 10. Los confederados reconcentran sus fuerzas en Fairfax. Segun el parte oficial de la batalla de Manassas, los federales tuvieron 480 muertos, 1,000 heridos y 1,200 estraviados, habiendo perdido 2,500 fusiles. El cambio está á 107. Las harinas en alza. Paris 20. El 3 interior español, á 47 1/4; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 41 1/2 y la amortizable, á 16 3/8; el 3 francés, á 68-45, y el 4 1/2 á 98. Londres 20. Los consolidados quedaban de 90 3/4 á 7 1/8. BOLSA DE MADRID DE HOY. COTIZACION OFICIAL. Cambio Observado. 3 cons. al contado. 49-50. Id. á fin de mes. 43-05. 3 dif. al contado. 43-05. Efectos públi. Id. á fin de mes. 00-00. Id. á fin del próx. 00-00. Amort. de prim. 57-00. Operacion. Id. de segunda. 75-80. Personal. 21-20. De abril de 4000. 96-00. Id. de 3,000. 96-50. Id. de junio de 2,000. 96-50. De agosto de 2,000. 100-75. De julio de 2,000. 95-75. De marzo de 2,000. 00-00. Obras públicas. 96-25. Canal de Isabel II. 108-78. Oblig. del Estado. 92-40. Banco de España. 200-00. Camb. - Seb. Paris á 8 d. 8-19. S. Lond. á 90 49-65. Provincias. Dañ. p. Benef. Provincias. Dañ. p. Benef. Alhacete. 118. Lugo. 112. Alcañete. 112. Málaga. 114. Almería. 114. Murcia. par d. Avila. par d. Orense. 518 p. Badajoz. par d. Oviedo. 112 p. Barcelona. 4 p. Palencia. 114 p. Bilbao. 518. Pamplona. 314. Burgos. 318 d. Pontevedra. par. Cáceres. 118. Salamanca. par. Cádiz. 118 d. S. Sebastián. 118 p. Castellón. 114. Santander. 112 p. Ciudad-Real. 114. Santiago. 112 d. Córdoba. par. Segovia. par. Cuenca. 114. Sevilla. par. Coruña. 114. Soria. 514 d. Gerona. par. Tarragona. 112 p. Granada. par d. Teruel. 112 p. Guadalupe. par p. Toledo. 112 p. Huelva. 112. Valencia. 518. Huesca. 112. Valladolid. 112 p. Jaen. 114. Vitoria. 112 d. Leon. 114. Zamora. par d. Llerda. 114. Zaragoza. 514 p. Logroño. par d.

servacion de las fincas pertenecientes al comun. Anuncia El Reino que á principios del año próximo van á aumentarse las plazas de ministros togados del tribunal Supremo de Guerra y Marina, y que se designa para una de ellas al Sr. Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia. Esto no pasa hasta ahora de una suposicion, pero no hay ni puede haber nada acordado sobre el particular. Vuelve un diario progresista á sacar á plaza rumores de modificacion ministerial, y de combinaciones para el reemplazo de algunos embajadores y de algunos capitanes generales de Ultramar. Para las vacantes que hay en el ministerio, habla el periódico progresista de los señores Mon y Prim, y del actual gobernador de Madrid, que formarán con el actual presidente un nuevo ministerio. Por la vigésima vez repetimos, que nada puede autorizar semejantes suposiciones, y que no existe motivo alguno ni disidencia que pueda hacer pensar en cambios importantes en la administracion del Estado, tanto en el interior como en el exterior. Hoy se ha subastado el servicio por tres años del tabaco habano de la Vuelta de Abajo para el surtido de las fábricas del reino. Se han presentado seis pliegos. El tipo del gobierno ha sido el de 520 rs. quintal, y se ha adjudicado á D. Ramon Terradas por el precio de 455 rs. quintal, habiéndose verificado en el acto el traspaso de la contrata á favor de D. José Campo, segun se nos ha manifestado. Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de dos de las bases del programa democrático de El Pueblo, el uno referente á la cámara única, y el otro al derecho de asociacion. Sostuvo la acusacion el señor fiscal de imprenta y la defensa el Sr. Garcia Ruiz, director del periódico denunciado. Hemos oido, y deseáramos tener que rectificar la noticia, que nuestro colega ha sido condenado á pagar la multa de 20,000 rs. Escritas las precedentes líneas, llega á nuestras manos El Pueblo de esta tarde y en él vemos que, segun sus informes, ha sido condenado á dos multas. Lo sentimos. Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Nueva-York 10. Los confederados reconcentran sus fuerzas en Fairfax. Segun el parte oficial de la batalla de Manassas, los federales tuvieron 480 muertos, 1,000 heridos y 1,200 estraviados, habiendo perdido 2,500 fusiles. El cambio está á 107. Las harinas en alza. Paris 20. El 3 interior español, á 47 1/4; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 41 1/2 y la amortizable, á 16 3/8; el 3 francés, á 68-45, y el 4 1/2 á 98. Londres 20. Los consolidados quedaban de 90 3/4 á 7 1/8. BOLSA DE MADRID DE HOY. COTIZACION OFICIAL. Cambio Observado. 3 cons. al contado. 49-50. Id. á fin de mes. 43-05. 3 dif. al contado. 43-05. Efectos públi. Id. á fin de mes. 00-00. Id. á fin del próx. 00-00. Amort. de prim. 57-00. Operacion. Id. de segunda. 75-80. Personal. 21-20. De abril de 4000. 96-00. Id. de 3,000. 96-50. Id. de junio de 2,000. 96-50. De agosto de 2,000. 100-75. De julio de 2,000. 95-75. De marzo de 2,000. 00-00. Obras públicas. 96-25. Canal de Isabel II. 108-78. Oblig. del Estado. 92-40. Banco de España. 200-00. Camb. - Seb. Paris á 8 d. 8-19. S. Lond. á 90 49-65. Provincias. Dañ. p. Benef. Provincias. Dañ. p. Benef. Alhacete. 118. Lugo. 112. Alcañete. 112. Málaga. 114. Almería. 114. Murcia. par d. Avila. par d. Orense. 518 p. Badajoz. par d. Oviedo. 112 p. Barcelona. 4 p. Palencia. 114 p. Bilbao. 518. Pamplona. 314. Burgos. 318 d. Pontevedra. par. Cáceres. 118. Salamanca. par. Cádiz. 118 d. S. Sebastián. 118 p. Castellón. 114. Santander. 112 p. Ciudad-Real. 114. Santiago. 112 d. Córdoba. par. Segovia. par. Cuenca. 114. Sevilla. par. Coruña. 114. Soria. 514 d. Gerona. par. Tarragona. 112 p. Granada. par d. Teruel. 112 p. Guadalupe. par p. Toledo. 112 p. Huelva. 112. Valencia. 518. Huesca. 112. Valladolid. 112 p. Jaen. 114. Vitoria. 112 d. Leon. 114. Zamora. par d. Llerda. 114. Zaragoza. 514 p. Logroño. par d.

NOTICIAS.

Santos de mañana. Santa Juana Francisca Fremiot, fundadora y Santa Basa y tres hijos, mártires. Funcion religiosa. La Asociacion adoradora del Sagrisimo Sacramento...

Funcion religiosa. La Asociacion adoradora del Sagrisimo Sacramento. Robo. El sabado fue preso y entregado al juez de las Justicias por el respo... Hérída. El mismo dia fue auxiliado en la calle del Barquillo por los guardias civiles...

Repertorio de la legislacion hipotecaria de España. Mercado al por mayor. Los precios de los principales artículos de consumo en esta plaza eran ayer los siguientes: carne de vaca de 18 a 20 cuartos...

Repertorio de la legislacion hipotecaria de España. Repetirio de la legislacion hipotecaria de España. REGALO. SE REGALA UN número 6 una boquilla para puris...

EL COMERCIO DE SEDAS DE OSTALAZA HERMANOS. LEY HIPOTECARIA. UN AVISO DE INTERES PARA LAS SEÑORAS. SERVICIOS MARIIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. AGUA DENTIFRICA AMERICANA. MR. LOUIS ERNEST. CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

AVISOS.

AVISOS. DON JULIO PAUCHET, DENTISTA. AVISO A LOS INGENIEROS. TRATADO DE TOPOGRAFIA. APRENDICES Y OPERARIOS. DON CARLOS KOTH, CIRUJANO.

AGUA DENTIFRICA AMERICANA.

ANALIZADA POR LOS SRES. FACULTATIVOS DE ESTA CORTE. Este especifico es el mas eficaz de todos los conocidos...

MR. LOUIS ERNEST.

dentista de París y Londres, premiado en las exposiciones de París y de Sevilla. Gacetas, 8, principal. MADRID.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL. SERVICIO DESDE EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1861. TRENES DESCENDENTES. TREN N.º 1. ESTACIONES. Madrid, Pozuelo, Las Rozas, Las Matas, Torrejón de Ardoz, Villavieja, Intervenion, Escorial.